



Ayuntamiento de  
**MORÓN** de la Frontera

## ANUNCIO

Don Juan Manuel Rodríguez Domínguez Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

Notificación a los interesados en el expediente de **cambio de titularidad de las Sepulturas sitas en Calle San Pablo, Zona 1ª, Grupo Derecha, Número 13** del Cementerio Municipal de Morón de la Frontera, titularidad de **Herederos de Dña. CARMEN MORILLAS CARRILLO**.

Con fecha 16/12/2019 se ha solicitado por Dña. ANA DÍAZ OLIVA con DNI: 75472565C, el cambio de titularidad de la Sepultura sita en Calle San Pablo, Zona 1ª, Grupo Derecha, Número 13 del Cementerio Municipal de Morón de la Frontera. La solicitante aporta documento de cesión a su favor de varios coherederos. No se acredita por el solicitante el número total y/o la identidad de la totalidad de los herederos de Herederos de Dña. Carmen Morillas Carrillo.

Habiendo sido imposible acreditar la inexistencia de otros Herederos de Dña. CARMEN MORILLAS CARRILLO, que pudieran estar interesados en la sepultura, así como en los restos en ella inhumados, se hace pública la solicitud de cambio de titularidad, conforme al procedimiento regulado en el Art. 2 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa del Cementerio Municipal. Se cumple así el trámite de audiencia, previo a la resolución que proceda, conforme al Art. 82 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Para analizar el expediente y presentar, en su caso, alegaciones o reclamaciones sobre el cambio de titularidad de la Sepultura sita en **Calle San Pablo, Zona 1ª, Grupo Derecha, Número 13** del Cementerio Municipal de Morón de la Frontera, y/o a los restos inhumados, las personas interesadas deberán personarse en la Oficina de Rentas-Cementerio del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, sita en Plaza del Ayuntamiento núm. 1, Planta Baja, en horario de 10:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio. Se hace pública la presente notificación, al desconocerse el domicilio de los interesados, conforme a los Art. 40, 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, con advertencia de que en virtud del presente anuncio, el acto administrativo se entiende notificado a todos los efectos legales referidos.

En Morón de la Frontera, en la fecha consignada electrónicamente.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Manuel Rodríguez Domínguez.

